



¿Cuarto Informe? Como los anteriores, un evento irrelevante e innecesario

Esta es una versión actualizada de lo que aquí comenté el 2 de septiembre del año pasado:

Eduardo Ruiz-Healy

"El origen del informe anual que le presenta el presidente de México al Congreso de la Unión está en la Constitución de 1824 que establecía que el presidente pronunciará un discurso al inicio y al cierre del periodo de sesiones ordinarias del Congreso.

"La Constitución de 1857 señaló que 'a la apertura de sesiones del Congreso asistirá el presidente y pronunciará un discurso en que manifieste el estado que guarda el país'.

"La Constitución de 1917 decía que 'A la apertura de sesiones del Congreso, sean ordinarias o extraordinarias, asistirá el Presidente y presentará un informe por escrito; en el primer caso, sobre el estado general que guarde la administración pública...; y en el segundo, para exponer las razones o causas que hicieron necesaria su convocación...'. En 1923, una reforma constitucional liberó al presidente de asistir al inicio de las extraordinarias.

"O sea que, a partir de 1917, el presidente solo debía presentar un informe anual por escrito. Sin embargo, prevaleció la costumbre de pronunciar un discurso.

"Así, desde el 1 de enero de 1825, cuando Guadalupe Victoria, pronunció su discurso, hasta el 1 de diciembre de 2005, cuando Vicente Fox leyó el suyo, los presidentes asistieron al inicio de los periodos de sesiones del Congreso.

"Las cosas cambiaron el 1 de diciembre de 2006 cuando la oposición impidió que Fox ingresara a la Cámara de Diputados para leer el mensaje de su 6° informe, lo que lo obligó a solo entregarlo por escrito, como lo ordenaba la Constitución.

"Un año después, Felipe Calderón se presentó a entregar su 1er informe y leyó su discurso en un recinto semivacío debido a que se retiraron los legisladores del PRD, PT y CD.

"Esa fue la última vez que un presidente se dirigió al Congreso el día del inicio de su periodo de sesiones. "En agosto de 2008 se reformó la Constitución para establecer que al iniciarse las sesiones ordinarias del primer periodo de cada año legislativo, 'el Presidente de la República presentará un informe por escrito...'.
"Es decir, ya solo debía enviar con alguien su informe.

"Desde septiembre de 2008 Calderón y sus sucesores leyeron sus informes en eventos que ellos mismos organizaron sin la presencia del Congreso General.

"El Día del Informe murió en 2006 y Calderón, Fox, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, quizá para satisfacer sus respectivos egos, insistieron en mantenerlo vivo a pesar de que de nada sirve.

"En esta era de redes sociales, comunicaciones instantáneas y, además, conferencias de prensa cotidianas y cuatro informes presidenciales al año, el discurso de ayer fue innecesario.

"El evento en Palacio Nacional fue una versión tranquila y ordenada de la mañanera; el presidente no dijo nada nuevo o extraordinario y solo repitió mucho de lo que ha dicho durante sus 922 conferencias matutinas, 14 informes de gobierno trimestrales previos al de ayer, y sus cientos de discursos. Fue un evento irrelevante, aburrido e intrascendente.

"Es inexplicable que en la era de la 4T AMLO insista en mantener un anacronismo como la lectura del 'informe presidencial'".

Es muy probable que el 2 de septiembre de 2023 vuelvan a aparecer las palabras que anteceden en este espacio.

Twitter: @ruizhealy

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com